

RESOLUCION No. 92.1.2.1. 0563

JOSE MARIA BORDA GALLINOS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 13 de marzo de 1992 se ha otorgado ante el Notario Primero del cantón Quito la escritura pública de constitución de SUMMIT SUMMIT-TRON MEDICOS Y DENTALES CIA. LTA.;

QUE el Dr. José María Gardillo ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando No. 92.1.2.1.223 de 7 de marzo de 1992, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. AM-89285 de 27 de septiembre de 1989, ratificadas por Resolución No. AM-90098 de 23 de febrero de 1990;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de SUMMIT SUMMIT-TRON MEDICOS Y DENTALES CIA. LTA., con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de S/. 1'000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Quito, tome nota al margen de la copia de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y aiente razón de esta anotación.

ARTICULO CUANDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO.- Vuelva el expediente.

CONSIGNAR.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito,

13 ABR 1992

~~Dr. José María Borja Callejas~~

22/mar.
229

SOMENET FARMACIAS MEDICAS Y DENTALES CIA. LTDA.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 818 del Registro Mercantil tomo 133. Se di así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 21 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Quito, a 23 de

23 de 1992

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas

